



EXPTE. D- 2989 /24-25



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

### DECLARA

De Interés Legislativo la 117° Edición de las Fiestas Patronales que se realizarán el próximo domingo 6 de octubre del corriente, en la localidad de Azcuénaga, partido de San Andrés de Giles.

**Cr. Carlos J. Pugelli**  
Diputado Provincial  
**Bloque Unión por la Patria**  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2989 124-25



## FUNDAMENTOS

### Señor presidente.

Azcuénaga, un pintoresco pueblo rural bonaerense ubicado en el partido de San Andrés de Giles, celebra sus 117° Fiestas Patronales en honor a su rica historia y a la comunidad que ha crecido a lo largo de más de un siglo. Fundado en 1880 con la llegada del ferrocarril, este lugar tiene sus raíces en la donación de tierras por el estanciero irlandés Juan Cunningham, lo que permitió la llegada de inmigrantes de diversas nacionalidades que cimentaron la base de la localidad.

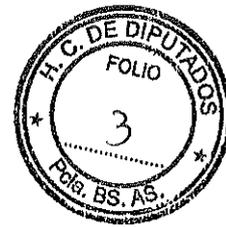
La elección del 6 de octubre como día de celebración conmemora la primera misa celebrada en la Capilla Nuestra Señora del Rosario en 1907, un símbolo de fe y unión comunitaria. Esta capilla, construida gracias al esfuerzo conjunto de los vecinos y la colectividad irlandesa, representa no solo un lugar de culto, sino también un patrimonio arquitectónico significativo para la región.

Los festejos incluirán un cronograma variado de actividades que refleja la identidad del pueblo. A las 11:00 hs, se llevará a cabo un acto protocolar en la plaza "Miguel de Azcuénaga", seguido a las 11:30 hs por una misa, procesión y desfile por las calles del pueblo. Para culminar la celebración, a las 13:00 hs se ofrecerá un patio de comidas, un paseo de artesanos y shows artísticos en el Predio de la Estación, donde se pondrá de manifiesto la cultura y el talento local.

La gastronomía jugará un papel destacado en las festividades, con la participación de restaurantes y emprendedores locales que ofrecerán una variedad de platos típicos. Los visitantes podrán degustar las mejores pastas en La Porteña y disfrutar de la experiencia culinaria francesa de Lefour, a cargo del chef Sébastien Fouillade. También se podrá saborear el delicioso pan y los



EXPTE. D- 2989 /24-25



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

productos caseros de La Moderna, famosa por su horno a leña, que brinda un toque especial a su panadería, atrayendo a los amantes de la buena comida.

Azcuénaga se encuentra a aproximadamente 100 kilómetros de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para acceder, se puede tomar la Ruta Nacional N° 8, y desde el Km 98, a la altura de Solís, se llega por un camino de tierra. Alternativamente, se puede acceder por la Ruta Nacional N° 7 hasta San Andrés de Giles y luego tomar la Ruta Provincial N° 41.

En el ámbito turístico, Azcuénaga se presenta como un destino ideal para desconectar y disfrutar de la naturaleza. La feria artesanal La Vieja Estación reunirá a artistas locales y visitantes cada fin de semana, ofreciendo una muestra del talento y la creatividad de la región. Para quienes deseen hospedarse, hay varias opciones como la posada La Magnolia y La Negrita Casa de Campo, que garantizan tranquilidad y confort.

Organizados por la Junta Colaboradora Elena Ham y el Club Recreativo Apolo, estos festejos son una oportunidad para que la comunidad se reúnan, celebrando sus tradiciones y reforzando los lazos entre vecinos. La celebración de las Fiestas Patronales no solo honra a la Virgen del Rosario, sino que también es un homenaje a la labor y dedicación de aquellos que, a lo largo de los años, han trabajado por el desarrollo y la preservación de este querido pueblo.

Con un pasado rico en historias y un futuro lleno de promesas, Azcuénaga continúa siendo un lugar donde la tradición y la comunidad se entrelazan, haciendo de sus Fiestas Patronales un evento significativo y esperado por todos. La combinación de fe, gastronomía y turismo en estas celebraciones asegura que tanto los habitantes como los visitantes disfruten de una experiencia única e inolvidable.

Con este tipo de acciones, desde esta honorable cámara, se busca alentar a las comunidades a que se organicen y trabajen fuertemente en



EXPTE. D- 2989 /24-25



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

mantener el lazo comunitario, que sin ninguna duda es el secreto para que crezcan día a día sin perder su identidad.

Por todo esto, y en reconocimiento a la labor y esfuerzo de toda la comunidad de Azcuénaga, es que solicitamos a los Señores/as Diputados/as que nos acompañen con su voto positivo en la presente iniciativa.

**Cr. Carlos J. Pugelli**  
Diputado Provincial  
**Bloque Unión por la Patria**  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.